



Sección I. Disposiciones generales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

11820 *Aprobación definitiva del expediente núm. 21 de modificación de créditos en el presupuesto del Institut Mallorquí d'Afers Socials del ejercicio 2023 por suplemento de crédito (SUP02/2023)*

El Pleno del Consell de Mallorca, en sesión ordinaria de día 19 de octubre de 2023, aprobó inicialmente el expediente número 21 de modificación de créditos en el presupuesto propio de la Corporación del ejercicio 2023 por suplemento de crédito (SUP02/2023).

El expediente se sometió a información pública mediante la inserción del anuncio correspondiente en el BOIB núm. 153, de día 11 de noviembre de 2023, por el plazo de 15 días, para que todas las personas que estuvieran interesadas pudieran examinar y pudieran formular las alegaciones pertinentes.

No habiendo sido formulada ninguna alegación durante este plazo y de acuerdo con lo que aprobó el Pleno, el acuerdo se convierte en definitivo y se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares del resumen por capítulos de la modificación de crédito, que se incorpora a continuación.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de publicar este acuerdo. Todo ello de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa. No obstante lo anterior, se puede ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que considere pertinente.

Resumen por capítulos de la modificación de crédito:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO				
Aplicación	Descripción	RF	Importe	Proyecto
10.23116.62200	OBRES MIQUEL MIR	2	437.000,00 €	2019/2/23116/1
	TOTAL SUPLEMENT DE CRÈDIT		437.000,00 €	

FINANCIACIÓN SUPLEMENTO DE CRÉDITO

BAJA POR ANULACIÓN

Aplicación	Descripción	RF	Importe	Proyecto
00.23137.48000	CONVOCATÒRIA AJUDES SOCIALS		350.000,00 €	2023/4/ROMAN/1
40.23142.48901	CONVOCATÒRIA AJ. INDIVIDUALS PERSONES DISCAPACITAT		87.000,00 €	2023/4/ROMAN/1
	TOTAL BAIXES PER ANUL·LACIÓ		437.000,00 €	

Palma, a 5 de diciembre de 2023

El presidente del IMAS
Guillermo Sánchez Cifre

